

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 955-91

CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE, 1991.

SESIÓN 955-91

14 DE OCTUBRE DE 1991

ARTICULO III, inciso 2)

En relación con el problema presupuestario de las Universidades, se acuerda lo siguiente:

1. Se declara que, en adelante y hasta tanto la situación no llegue a una solución satisfactoria, TODA la institución permanecerá en ESTADO DE ALERTA.
2. Se avala el documento presentado por el Sr. Luis Paulino Vargas Solís, así como las actividades que en adelante desarrolle la Comisión Institucional de Lucha Presupuestaria. Figura como anexo No. 1 a esta acta.
3. Se solicita a la Administración y a todas las instancias de la Universidad, que brinden ABSOLUTO APOYO a las actividades de lucha presupuestaria.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 955-91

14 DE OCTUBRE DE 1991

ARTICULO III, inciso 3)

Se aprueba la moción presentada por el Sr. Luis Paulino Vargas, en relación con la evaluación y autocrítica institucional, que a la letra dice:

CONSIDERANDO:

1. La clara voluntad de la Asamblea Universitaria de la UNED, expresada en el documento de Lineamientos de Política Institucional, a favor del logro de la mayor eficiencia en el uso de los recursos que nos provee la sociedad costarricense.

2. El elevado compromiso que ese mismo documento formula, a favor de la excelencia académica, la vocación institucional de servicio social, la democratización de la educación y la formulación de conciencias libres y críticas.
3. El convencimiento de que todos estos objetivos fundamentales deben ser logrados a partir de propuestas y soluciones surgidas desde el espacio y la vivencia del principio de la autonomía universitaria, en función de los supremos intereses de la patria, en función de los supremos intereses de la patria costarricense, pero siempre como soluciones propias de las universidades estatales, surgidas por tanto de su propia experiencia histórica.
- 4.